

PACTO SOCIAL SOBRE EL CUIDADO

Feminista y basado en los derechos humanos

¿Qué tipo de mundo y de economía necesitamos?

“ Los países nunca están preparados y, una vez que se produce una crisis como la COVID-19, rápidamente se hace evidente quiénes son los excluidos de los paquetes de ayuda y asistencia del gobierno, adoptando medidas para las corporaciones y otros sectores privilegiados mientras que otros, como las mujeres pobres, son marginados.

—Claribed Palacios, Unión de Trabajadoras Afrocolombianas del Servicio Doméstico (UTRASD), Colombia.

¿CÓMO DEFINIMOS EL TRABAJO DE CUIDADO?

Todas las **actividades remuneradas y no remuneradas** que hacen posible la reproducción social y que incluyen tanto las actividades directas (por ejemplo, el cuidado de los enfermos o la alimentación de un niño) como las indirectas (por ejemplo, cocinar, limpiar, recoger agua y/o leña), así como el trabajo comunitario.

¿POR QUÉ EL CUIDADO ES UNA CUESTIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES?

En todo el mundo, las mujeres y las niñas realizan 3/4 partes del trabajo de cuidado no remunerado y 2/3 de las personas cuidadoras remuneradas son mujeres. El cuidado ha sido históricamente asociado a las mujeres y se ha distribuido en condiciones estructurales de discriminación y desigualdad especialmente entre las mujeres y niñas de grupos desfavorecidos. La **injusta distribución social del cuidado**, la agudización de la crisis mundial de los y los efectos devastadores para las mujeres tienen su origen en un pacto social que las mujeres nunca aceptaron. Este pacto ha invisibilizado la reproducción social, ha naturalizado el cuidado como una responsabilidad de las mujeres, ha profundizado la feminización de la pobreza, ha intensificado su explotación y ha alimentado un modelo capitalista neoliberal que centra el crecimiento económico en lugar del bienestar y prioriza el beneficio sobre las personas y el planeta. Este pacto no sólo es injusto, sino insostenible, como lo está demostrando la crisis actual.

URGE UN NUEVO PACTO SOCIAL SOBRE CUIDADOS PARA COMBATIR LAS DESIGUALDADES ESTRUCTURALES

Un nuevo pacto se centrará en los derechos humanos, las personas y el planeta, fundamentando nuestras relaciones sociales y económicas en un compromiso con el cuidado. Este nuevo pacto rechazará el crecimiento económico como paradigma dominante y único de desarrollo y entiende que el crecimiento económico ilimitado y la búsqueda de beneficios son insostenibles para todas las formas de vida. La construcción de un futuro feminista pasa necesariamente por transformar el mundo de la reproducción social como un paso clave para dismantelar las desigualdades estructurales que impiden a las mujeres disfrutar plenamente de una igualdad real y de sus derechos económicos, sociales y culturales.

“ Los estereotipos patriarcales, como los roles percibidos de las mujeres en sociedad y en los hogares, siguen influyendo en la forma en que el trabajo de cuidado es percibido en la sociedad, pero también en quienes elaboran las leyes y las políticas.

—Charlene May, Women Legal Center, Sudáfrica

¿CUÁLES SON LAS 6Rs DEL PACTO SOCIAL DEL CUIDADO?

A partir del análisis compartido por integrantes de diversos países y contextos, hemos delineado una serie de elementos (las 6R) que consideramos necesarios —aunque no exhaustivos— para avanzar hacia un pacto sobre el cuidado feminista y basado en derechos humanos y construir un futuro feminista.



1. RECONOCIMIENTO

- Medir y hacer visible el papel de las mujeres y las niñas en la prestación de cuidado no remunerado y su valor social y económico.
- Transformar los estereotipos normalizados que feminizan e infravaloran el cuidado.
- Reconceptualizar el cuidado a través de una visión política que eleve las acciones de mantenimiento de la vida.

2. REDISTRIBUCIÓN

- Impulsar la capacidad del Estado para proporcionar cuidados.
- Garantizar que las políticas y las prácticas del sector privado favorezcan un cuidado de calidad y respetuosos con los derechos.
- Redistribuir el cuidado entre mujeres y hombres.
- Facilitar las condiciones para la prestación de cuidado por parte de otros actores sociales, como las cooperativas y redes de cuidados dirigidas por la comunidad.

3. REDUCCIÓN

- Disminuir la carga de trabajo y de tiempo del cuidado no remunerado, especialmente para las mujeres que viven en la pobreza.
- Invertir en tecnologías que ahorren tiempo, en infraestructuras de cuidado y en servicios públicos de calidad.

4. DERECHOS

- Reconocer el derecho humano a recibir y brindar cuidados de calidad.
- Hacer realidad la igualdad sustantiva, abordando las formas interseccionales de discriminación.
- Ampliar y garantizar los derechos de todas las personas que brindan cuidados, asegurando el acceso a la protección social.
- Reforzar el acceso a la justicia de las cuidadoras remuneradas y no remuneradas.

5. REPRESENTACIÓN

- Garantizar la participación significativa de los trabajadores de cuidados remunerados y no remunerados y de las redes comunitarias en la gobernanza del cuidado
- Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en la prestación de servicios de atención tanto públicos como privados

6. REFORMULAR LA ECONOMÍA

- Transición hacia una economía regenerativa y redistributiva basada en el cuidado y los derechos humanos
- Ampliar y garantizar el acceso a servicios públicos de calidad, haciendo frente a la privatización
- Construir una arquitectura financiera internacional más justa, incluyendo la cancelación de la deuda ilegítima



Red-DESC - Red Internacional por los Derechos Económicos, Sociales y Culturales - es una red liderada por su membresía que conecta a más de 300 movimientos sociales, grupos de Pueblos Indígenas, organizaciones y personas defensoras de derechos humanos de 76 países. Desde 2003, la Red ha brindado un espacio para que sus miembros conecten sus luchas en diferentes regiones para abordar desafíos sistémicos. Un elemento central de nuestra estrategia colectiva es el feminismo interseccional, que evoluciona desde una postura neutral en cuanto al género hacia una que reconoce la discriminación indirecta en leyes, políticas y prácticas aparentemente neutrales.

Escanear para saber más:

